



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En COGOTI 18, a 30 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E.J.F.S, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de JULIO del año 2022
- Horario: inicio 15:00 HRS término 18:00 HRS
- Lugar y dirección: SALA MULTIESO E.J.F.S

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO G. PADRES Y APO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JOSELEN TOMIAS CARVAJAL	15.043.818.F	
2	DONIS OLIVARES VELIZ	13.977.020-S	
3	WANCY GARCIA COLLADO	14.323.692.F	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.